

6.º Oficina conde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la zona de Balafía, compuesta de siete secciones para niños y siete para niñas y una maternal, con dieciséis viviendas para Maestros y un Conserje».

Lérida, 27 de marzo de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons. 1.555.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones de antracita para calefacciones de todos los servicios y dependencias municipales.

Se anuncia subasta de suministro de carbones de antracita para calefacciones de todos los servicios y dependencias municipales, en sus calidades de «cribado» y «galleta», bajo el tipo de 1.400 pesetas tonelada métrica. Duración del contrato: Un año, con cargo al presupuesto de gastos del interior.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones, dentro de un solo sobre, cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 76.250 pesetas por la totalidad; 63.000 por oferta de dos mil toneladas; 36.500 pesetas, por mil toneladas, y 19.875 pesetas, por 500 toneladas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en subasta de suministro de carbones para los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestas al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.566.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de iluminación de la rambla de José Antonio y plaza de Santa Ana, de esta ciudad.

Conforme lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 1 de octubre de 1962, se anuncia la celebración del concurso para la contra-

tación del servicio de iluminación pública en la rambla de José Antonio y plaza de Santa Ana, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 431.047,89 pesetas (cuatrocientas treinta y un mil cuarenta y siete pesetas con ochenta y nueve céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 12.931,43 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, en la cifra por la que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra, por lo menos, de iluminación o alumbrado de vías públicas, recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el Presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1963.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio y en representación de, enterado del anuncio publicado, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de iluminación de la rambla de José Antonio y plaza de Santa Ana, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las mismas, por la cantidad de Ofrece además en relación con la cláusula sexta

(Fecha y firma del proponente.)

Casas Consistoriales de Mataró, 25 de marzo de 1963.—El Alcalde accidental, Ramón Julia.—1.716.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de habilitación y decoración de las oficinas de la Casa Consistorial.

Este Magnífico Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó convocar concurso con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con reducción del plazo de convocatoria para la licitación a la mitad, para la contratación de las obras de habilitación y decoración de las oficinas de la Casa Consistorial.

Licitación.—Se establece el tipo de ochocientos diez mil una pesetas con ochenta y dos céntimos (810.001,82 pesetas).

Plazos ejecución obra.—Deberán iniciarse dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva y terminarse dentro del plazo de los tres meses a partir del día de comenzarlas.

Exposición antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con el concurso se hallarán de ma-